

| | | |
|---|--------------------------|--|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 3 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 3 |

11-

Fusagasugá, 2021-10-11

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la invitación No. 031 de 2021 cuyo objeto es: **PRODUCIR CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES DE VEINTICUATRO (24) PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO, EQUIVALENTES A CINCUENTA (50) CRÉDITOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS DE LA SALUD Y DE EDUCACIÓN EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 4 de octubre de 2021 a través del link **recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co**, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---------------------------------|--|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 3 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 2 de 3 |

1. POLITECNICO GRANCOLOMBIANO NIT 860.078.643-1 PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE JAIME ALBERTO SARMIENTO MARTINEZ C.C 79951620 Expedida en Bogotá D.C.

| ITEM | DOCUMENTO SOLICITADO | FOLIO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|-------|--------|-----------|
| CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | | | | |
| | El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 dela ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen. | | X | |
| | En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | | N/A | |

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por POLITECNICO GRANCOLOMBIANO NIT 860.078.643-1 CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 031 – 2021.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluada la propuesta presentada en la subsanación de la Invitación Pública No. 031 de 2021, emite el siguiente resultado resumen:



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006

VERSIÓN: 3

EVALUACIÓN JURÍDICA

VIGENCIA: 2019-02-04

PAGINA: 3 de 3

| | PROPONENTE | RESULTADO |
|----------|---|-----------------------------|
| 1 | POLITECNICO GRANCOLOMBIANO NIT 860.078.643-1 | HABILITADA (SUBSANÓ) |

Cordialmente,

CLAUDIA VIVIANA SÁNCHEZ SERNA
Directora Jurídica

Proyectó:

Laura Palacio Castillo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*